



1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2018. [9L/1100-0003]

Desestimación por el Pleno de enmiendas a la totalidad.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de noviembre de 2017, ha rechazado las enmiendas a la totalidad, postulando la devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018, número 9L/1100-0003, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto y Podemos Cantabria, publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 301, correspondiente al día 24 de noviembre de 2017.

En consecuencia, queda abierto el plazo para presentar enmiendas al articulado, con terminación del mismo a las 14:00 horas del 4 de diciembre de 2017, de conformidad con los artículos 117.6 y 118.1 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de noviembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.